

Minas, 19 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 035/2018.

VISTO: la invitación remitida por la Sra. Intendente Departamental de Lavalleja para la inauguración de la luminaria pública de la remodelación de la plaza de la localidad de Mariscal y de viviendas de MEVIR, el día 19 de marzo de 2018 a la hora 20:30'.

CONSIDERANDO: lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar la concurrencia de los señores ediles tanto titulares como suplentes al acto de inauguración en la ciudad de Mariscal en el vehículo de la Junta Departamental.
2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario